ACTA DE IDONEIDAD

Que de acuerdo con la invitación a presentar propuesta para el desarrollo y ejecución del objeto contractual denominado: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR, ORIENTADOR Y MODERADOR VIAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ – SANTANDER",** se procede a realizar la presente acta de idoneidad de la propuesta que presentó la señora **CARMEN CECILIA MORANTES LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.712.157 expedida en Bucaramanga Santander.

1. DOCUMENTACIÓN.

Se anexaron los documentos requeridos como carta de presentación de la propuesta, certificados de antecedentes, fotocopia del documento de idoneidad, fotocopia del RUT, afiliación a seguridad social, hoja de vida del SIGEP, declaración de bienes y rentas, entre otros conforme la invitación elevada.

Analizada la documentación, la propuesta **CUMPLE**, por cuanto se ajusta a los requerimientos del **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ**.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD

De acuerdo con la propuesta presentada por la señora **CARMEN CECILIA MORANTES LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.712.157 expedida en Bucaramanga Santander. según la documentación anexa, se puede comprobar lo siguiente:

ESTUDIOS:	Adjunto y acreditó: • Normas básicas en tránsito, seguridad vial, regulación. • Licencia de conducción No. 1049603640, categorías autorizadas: A2.
EXPERIENCIA:	• Contrato 01. Contrato Laboral con el Instituto de tránsito y transporte Piedecuesta, en el cargo de Controlador Vial, Fecha: 24/05/2024 a 18/02/2025. • Contrato 02. Contrato Laboral con el Instituto de tránsito y transporte san gil, en el cargo de Controlador Vial, Fecha 23/09/2022 al 26/02/2024

- No bene inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ.**
- Presenta documentos que acreditan que su estado de salud es óptimo para desarrollar la labor asignada.

Por lo que se ajusta a los requerimientos, la capacidad, idoneidad y experiencia para la presentación del servicio en las condiciones requeridas por el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ.**

3. **PROPUESTA ECONÓMICA.**

El valor de la propuesta es por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.449.600,oo) MCTE**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, por lo tanto, la misma cumple con lo descrito en los estudios previos.

Revisado lo anterior, **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por el señor **CARMEN CECILIA MORANTES LOPEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 37.712.157 expedida en Bucaramanga, Santander, se ajusta a las exigencias requeridas por el **INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ**, por el cual la propuesta es viable para celebrar proceso de contratación cuyo objeto es la: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO REGULADOR, ORIENTADOR Y MODERADOR VIAL DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CHARALÁ – SANTANDER".**

Se expide en Charalá, a los dos (02) día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ELSA PATRICIA MONSALVE CRUZ
Directora General
Instituto de Tránsito y Transporte de Charalá

Proyectó	Elsa Patricia Monsalve Cruz- Director	
Revisó y aprobó:	Elsa Patricia Monsalve Cruz- Director	